CURRICULUM VITAE EN EXTENSO

Mi nombre es: Isaac Villavicencio Gómez

[redacted]

FORMACION ACADEMICA.

Tengo Estudios de licenciatura en Informática, egresado del Instituto Politécnico Nacional (Upiicsa), tengo la cédula profesional con número 3973084, cursada en él periodo. 1979 a 1983.

Estudie la maestría en tecnología de la información en la Universidad Interamericana para el desarrollo, tengo la cédula profesional con número 09093651, cursada en el periodo 2014.

Estudios de posgrado en Gobernabilidad y gestión pública en la Universidad de Baja California, tengo boleta de calificaciones. Cursada en 2018.

Tengo estudios de doctorado en Educación egresado del Instituto de Estudios Superiores de América del Norte, tengo la cédula profesional 15325013. Cursada en 2025.

Experiencia Laboral. Experiencia directiva:

En la Dirección General de Tecnologías de la Oficialía Mayor de la SEP me desempeñe como subdirector de Desarrollo de Sistemas. Por 10 años. De 1992 a 2006. Coordiné y desarrollé, sistemas de pago de BECAS (Becanet), desarrollo y mantenimiento de pago de nómina para Oficialía Mayor, CNCA, SEMS, AFSEDF. Supervisión al personal de programación en sus tareas de diseño y desarrollo de sistemas, coordiné la implantación del sistema SIAPSEP en todo el país.

En el Centro de Desarrollo Informáticos Arturo Rosenblueth, me desempeñé como subdirector de Sistemas Informáticos. 1 año. Ganador de un concurso para ocupar el puesto de subdirector de sistemas en el Centro de Desarrollo informáticos Arturo Rosenblueth y fui el ganador. 2006 a 2007.

En el periodo de 2007 a 2011. Ganador de un concurso para ocupar el puesto director de área de informática en la Administración Federal de la ciudad de México AEFCM, en el Área de Tecnología, teniendo a mi cargo 100 personas.

Por 4 años. Mis logros principales fueron la modernización del sistema de pago de la Nómina tanto de infraestructura como de software de actualidad, bases de datos con paralelismo. Los ahorros en tiempo de proceso fueron considerables bajaron un 70% y se mejoró la atención a los aproximadamente 100,000 trabajadores tanto docentes, administrativos de la AEFCM que ocupaban un promedio de 180,000 plazas. Colaboré en la modernización del sistema de pago sustituyendo el pago de cheques por depósito bancario, dando como resultado ahorros en costo de los cheques bancarios aprox. 1,800,000 de ahorro por quincena. Este trabajo me sirvió para realizar mi tesis de maestría.

Participé en cursos gerenciales, negociación, liderazgo y visión estratégica

Experiencia docente.

Me desempeño actualmente como docente de educación superior de tiempo completo, titular C, en la Escuela Normal Superior de México, en la Especialidad de Matemáticas desde el año 2011 hasta la fecha actual.

Soy integrante del Cuerpo Académico de la ENSM denominada " objetos y objetivos matemáticos" en la formación docente y educación básica.

Los cursos impartidos son del currículo de matemáticas, comunicación oral y escrita, observación y práctica docente, temas selectos de tecnología, cultura financiera, algebra superior, alfabetización matemática, proyecto multidisciplinar, análisis y desarrollo curricular, diseño de materiales y recursos para la enseñanza de las matemáticas.

Participación en la evaluación académica por parte de CIEES.

Participo de manera semestral como sinodal de un promedio de 13 exámenes de titulación.

Participación en el 2do coloquio "propuesta metodológica de la tesis" del programa de doctorado en educación, en el ciclo escolar 2024-2025.

Participación en el foro para la integración del plan de desarrollo institucional (PDI) ENSM-2025-2030.

Participación en el taller de habilitación docente, ciclo escolar 2023-2024

Aplicador de exámenes de ingreso a la ENSM.

Organicé el Congreso Internacional de Investigación, Docencia y Formación Docente. 2016 ENSM.

Organicé el primer Congreso Nacional de Matemáticas su Enseñanza y Aprendizaje. 2016 ENSM.

Organicé el Congreso Internacional de Objetos y Objetivos Matemáticos. 2024 en la Biblioteca Vasconcelos en Cd México.

Editor de la revista "Journal de objetos y objetivos matemáticos", desde el año 2019. Revista Indexada en Latindex.

Miembro de número "455" de la Academia Mexicana de Educación.

He trabajado como docente y sinodal en la Universidad Mexiquense del Bicentenario a nivel superior.

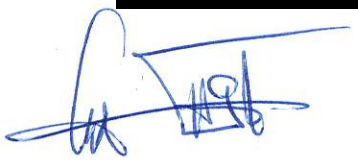
He trabajado como docente y sinodal en el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

Referencias de Empleo.

Doctor Gonzalo López Rueda . Enc[redacted]

Doctor Francisco Herrera Armend[redacted]

Lic. José Ricardo Perez Molero. Je[redacted]



FOLIO 13

FOLIO 14

Instituto Politécnico Nacional

Programa de Trabajo y Visión Institucional 2026-2029

Aspirante Isaac Villavicencio Gómez

A la Dirección General

Ciudad de México a 5 de noviembre de 2026

CONTENIDO

CONTENIDO 2
CONTENIDO DE CUADROS 3

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL 2026-2029. 4

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO. **4**
2. VISIÓN INSTITUCIONAL AL 2029. ..... **5**
3. PROGRAMA DE TRABAJO. **6**
I. MARCO DE ALINEACIÓN NORMATIVA: CONSTITUCIÓN, PND, PSE, PDI Y LEY ORGÁNICA. 7
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL. PUNTO DE PARTIDA. 10
III. CINCO EJES ESTRATÉGICOS CON BENEFICIOS DIFERENCIADOS POR SECTOR. . 12
EJE ESTRATÉGICO 1: EXCELENCIA ACADÉMICA, COBERTURA DOCENTE Y DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO. 12
EJE ESTRATÉGICO 2: SOBERANÍA TECNOLÓGICA Y AGENCIA EJECUTIVA PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS. 14
EJE ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, TRANSPARENCIA Y CERO BUROCRACIA. 15
EJE ESTRATÉGICO 4: INFRAESTRUCTURA Y PLAN DE EMERGENCIA PARA LA DIGNIDAD DE LOS CAMPUS. 17
EJE ESTRATÉGICO 5: BIENESTAR ESTUDIANTIL, INCLUSIÓN, CULTURA Y DEPORTE. 18
IV. EJES TRANSVERSALES DE GOBERNANZA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. 19
V. METAS MEDIBLES E INDICADORES DE IMPACTO (2026-2029). 21
VI. RUTA. PLAN DE ACCIÓN PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS. 22
VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 23
VIII. CONCLUSIÓN. UN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD POLITÉCNICA Y CON MÉXICO. 23
ANEXO. MATRIZ DE ALINEACIÓN NORMATIVA Y DE PLANEACIÓN. 25

FOLIO 15

Contenido de Cuadros

CUADRO. 1 EJE FUNDAMENTAL DEL PDI 2025-2030 9
CUADRO. 2 MATRIZ FODA 12
CUADRO. 3 MECANISMO PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN 20
CUADRO. 4 INDICADORES 21
CUADRO. 5 MATRIZ DE ALINEACIÓN NORMATIVA Y DE PLANEACIÓN 25

FOLIO 16

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL 2026-2029.

"El IPN en la Era de la Soberanía Tecnológica y Humanista, Consolidación de la Excelencia Académica, Democratización Institucional y Vinculación al Desarrollo Nacional"

Aspirante: Isaac Villavicencio Gómez

Egresado IPN: Licenciatura en Ciencias de la Informática UPIICSA – Cédula 3973084.

Presentación: Documento integrado para el proceso de consulta institucional convocado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante Convocatoria del 29 de octubre de 2026, en cumplimiento de la Base Segunda, inciso d), que exige un Programa de Trabajo y Visión Institucional de mínimo 20 y máximo 30 cuartillas.

1. Caracterización del Programa de Trabajo.

El presente documento. Se caracteriza por ser un **instrumento de política pública y gestión institucional** diseñado bajo cuatro principios rectores:

1. **Ejecutabilidad jurídica.** Cada propuesta está anclada al marco normativo vigente Artículo 3° Constitucional, Ley Orgánica del IPN, PND 2025-2030 y PDI 2025-2030. No prometemos reformas legales inviables; utilizamos las atribuciones que la ley ya confiere al Director General para transformar la institución desde el primer día.
2. **Pertinencia sectorial.** En estricto apego al mecanismo de consulta convocado por la SEP, este Programa ha sido diseñado para hablarle de frente a los tres sectores que integran la comunidad politécnica (Personal Académico, Estudiantes y PAAE), garantizando beneficios concretos y diferenciados para cada uno de ellos.

FOLIO 17

3. **Alineación al Estado Mexicano.** Responde a los mandatos de la Presidenta Claudia Sheinbaum y del Secretario Mario Delgado, vinculando la academia politécnica con los proyectos estratégicos de soberanía nacional (Olinia, Kutsari, Coatlicue e Ixtli), y asumiendo la democratización institucional como un principio de gobierno.
4. **Transparencia y Corresponsabilidad.** Es un documento auditable. Establece metas medibles, indicadores de impacto y un mecanismo de rendición de cuentas trimestral ante la comunidad, atendiendo de raíz el pliego petitorio de 2026.

2. Visión Institucional al 2029.

Visión.

"En 2029, el Instituto Politécnico Nacional será reconocido como el pilar fundamental de la soberanía tecnológica y humanista de México; una institución democratizada, transparente y financieramente sana, donde la excelencia académica se entrelaza con el bienestar integral de su comunidad. El IPN será el articulador nacional de la innovación científica, un espacio libre de violencia de género, con infraestructura digna y con procesos administrativos ágiles que liberen el talento de sus académicos y potencien el futuro de sus estudiantes, honrando siempre su lema: 'La Técnica al Servicio de la Patria'."

Misión de la Gestión. Transitar de un IPN caracterizado por la rigidez burocrática y la incertidumbre, a un Instituto ágil, digno y con rumbo claro, ejecutando con rigor, transparencia y visión de Estado los recursos públicos, para consolidar la excelencia académica y garantizar que el Politécnico sea el motor de la transformación tecnológica de México.

FOLIO 18

3. Programa de Trabajo.

Este Programa de Trabajo es un **instrumento de gestión** diseñado para ser leído, discutido y respaldado por los tres sectores que integran la comunidad politécnica — Personal Académico, Estudiantes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) — durante el periodo de consulta, es importante tener la capacidad para responder a una pregunta concreta: **¿qué puede hacer el IPN, con las atribuciones que ya tiene, para atender las demandas de su comunidad y para servir, al mismo tiempo, a la estrategia de soberanía tecnológica del Estado mexicano?.**

La Convocatoria de la SEP establece un mecanismo de ponderación sectorial en el que cada uno de los tres sectores vale exactamente un tercio del resultado final. Esto es una **Ruta para la Gobernabilidad**. Un programa que habla el lenguaje de los académicos, de los estudiantes y del personal de apoyo, para aspirar a integrarse a las listas que se pondrán a consideración de la Presidenta. Por ello, cada eje estratégico de este documento describe **beneficios verificables y diferenciados para cada sector**.

El punto de partida es ineludible. En mayo de 2026, la comunidad politécnica presentó un pliego petitorio formal ante la Presidencia de la República. La SEP reconoció públicamente que las demandas sobre mantenimiento, equipamiento e infraestructura "requieren una estrategia integral de inversión y atención progresiva", y que los planteamientos sobre falta de docentes "serán atendidos mediante la revisión de la estructura ocupacional del IPN". Este Programa no ignora ese diagnóstico: lo asume como el **punto de partida obligatorio** de cualquier gestión que pretenda ser legítima.

Al mismo tiempo, el Gobierno Federal ha trazado una ruta clara. El Secretario Mario Delgado ha señalado que "democratizar al IPN significa escuchar a las bases,

FOLIO 19

construir con las bases", y la Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum ha instruido una consulta inédita a la comunidad para la designación de la próxima Dirección General. Este Programa se inscribe en ese mandato: **no promete gobernar *a pesar* de la comunidad, sino *con* ella**. Este cambio de paradigma nos permite que cada ciudadano de la comunidad Politécnica exprese su sentir, así como sus necesidades.

I. Marco de Alineación Normativa: Constitución, PND, PSE, PDI y Ley Orgánica.

1.1. Fundamento Constitucional (Artículo 3°).

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación debe tender a "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano" y obliga al Estado a "apoyar la investigación científica y tecnológica". Este Programa traduce ese mandato en tres compromisos operativos:

- **Bienestar estudiantil y dignidad de las instalaciones Eje 4 y Eje 5.** Sin condiciones materiales adecuadas —aulas funcionales, laboratorios con insumos, baños mantenidos, seguridad perimetral— no puede haber "desarrollo armónico".
- **Soberanía tecnológica Eje 2.** La fracción V no es una sugerencia; es la base jurídica para que el IPN articule sus centros de investigación con los proyectos estratégicos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno de México (SECIHTI).
- **Igualdad sustantiva Eje Transversal de Género.** La "igualdad sustantiva" que ordena el Artículo 3° se operacionaliza en la política de cero tolerancia a la violencia de género y en el programa Mujeres "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" STEM-IPN.

FOLIO 20

1.2. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

El PND, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, se articula en **cuatro ejes generales y tres ejes transversales**. Este Programa se incrusta en:

Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo. Los Ejes 1 Excelencia Académica y 5 Bienestar Estudiantil son su aplicación institucional. Sin calidad educativa y sin condiciones dignas, no hay bienestar posible.

Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional. El PND ordena "promover el desarrollo tecnológico mediante la maduración y escalamiento de tecnologías alineadas con las prioridades regionales y nacionales, asegurando la independencia tecnológica y contribuyendo al bienestar social". Este es el corazón del Programa. El Eje 2 Soberanía Tecnológica y la creación de la **Agencia Ejecutiva del IPN para los Proyectos Estratégicos** son la respuesta del Politécnico a ese mandato, enlazando con los proyectos **Olinia** minivehículo eléctrico, **Kutsari** semiconductores, **Coatlicue** supercómputo e IA e **Ixtli** constelación satelital de observación terrestre.

Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. La estrategia Mujeres STEM-IPN y la política de cero tolerancia a la violencia de género son la aplicación de este eje en el ámbito politécnico.

1.3. Alineación al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030.

El PSE 2025-2030, de observancia obligatoria para las dependencias federales, define **seis objetivos, 33 estrategias y 280 líneas de acción**. Este Programa se alinea con:

- **Objetivo 1 Ampliación de la oferta educativa con equidad.** A través de la ampliación de becas y del fortalecimiento del Nivel Medio Superior, Eje 5 y 1.

FOLIO 21

- **Objetivos de dignificación docente y mejora de infraestructura.** A través de la Ventanilla Única Digital de Promoción Docente y el Plan de Emergencia para la Dignidad de los Campus, Eje 1, 3 y 4.
- **Objetivos de investigación y vinculación.** A través de la Agencia Ejecutiva para Proyectos Estratégicos, Eje 2.

1.4. Alineación al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030 del IPN.

El PDI del IPN, presentado ante el Consejo General Consultivo, se estructura en **cinco ejes fundamentales y tres ejes transversales, de los que se desprenden 34 proyectos y 39 estrategias**. Este Programa **no compite con el PDI: lo acelera y lo dota de metas verificables a 2029**. La correspondencia es la siguiente:

Eje Fundamental del PDI 2025-2030	Eje de este Programa
Eje 1: Formación integral: Identidad politécnica, humanismo e innovación educativa	Eje 1 y Eje 5
Eje 2: Excelencia académica con equidad	Eje 1
Eje 3: Investigación con trascendencia	Eje 2
Eje 4: Vinculación transformadora con compromiso social	Eje 2 y Eje 3
Eje 5: Mejora continua de la gestión institucional	Eje 3
Eje Transversal: Igualdad sustantiva y cultura de paz	Eje Transversal de Género

Cuadro. 1 Eje Fundamental del PDI 2025-2030

1.5. La Ley Orgánica del IPN y la Ejecutabilidad sin Reformas Dilatorias.

El IPN es un **órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública**, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Esta naturaleza es crucial: el Director General no necesita una nueva ley para coordinar, digitalizar o priorizar el gasto. El **Artículo 14 de la Ley Orgánica** le confiere atribuciones para dirigir, coordinar, expedir normas de organización y celebrar convenios de cooperación tecnológica.

FOLIO 22

Todas las acciones de este Programa, desde la creación de la Agencia Ejecutiva para Proyectos Estratégicos hasta la plataforma de titulación digital, se ejecutan con esas atribuciones. **Se propone lo que la ley ya faculta y que, sea ejecutado con la velocidad que la comunidad y el país requieren.**

1.6. La Convocatoria de la SEP: Un Proceso Consultivo.

La Convocatoria es clara: la participación de la comunidad "tendrá carácter consultivo" y su propósito es "conocer los perfiles más reconocidos". La designación final corresponde a la Titular del Poder Ejecutivo Federal. Este Programa asume esa naturaleza con responsabilidad: **se compromete a gobernar con la legitimidad que otorga el respaldo de los tres sectores**, y a mantener un diálogo permanente que no se agote en el periodo de consulta.

II. Diagnóstico Institucional. Punto de Partida.

2.1. La Magnitud del IPN y la Crisis de Confianza.

El IPN atiende a más de **212,000 estudiantes**[1] en sus unidades académicas, con una planta de **15, 738 académicos** y **9,381** trabajadores de **apoyo y asistencia a la educación**, y **244 personal de mando**.[2] Cualquier decisión impacta a más de doscientas mil personas. Sin embargo, la institución atraviesa "uno de los momentos de mayor tensión institucional de los últimos años", según el propio Congreso de la Unión.

El pliego petitorio presentado el 13 de mayo de 2026 no es una queja menor. Incluye demandas de fondo: **transparencia en el ejercicio de recursos, mantenimiento de infraestructura, regularización de plazas docentes, actualización de equipos de laboratorio y revisión de la situación presupuestal**. La SEP

[1] Fuente: Portal oficial del IPN, sección "IPN en cifras", actualizado para el ciclo escolar 2025-2026/1.

[2] Fuente: Informe de Autoevaluación de Gestión enero-junio 2026 del IPN. Disponible en: https://www.ipn.mx/assets/files/coplaneval/docs/dii/informe_autoevaluacion/informe-autoevaluacion-enero-junio2026.pdf

FOLIO 23

reconoció que estas demandas "requieren una estrategia integral de inversión y atención progresiva" y que los planteamientos sobre falta de docentes "serán atendidos mediante la revisión de la estructura ocupacional del IPN". Este Programa **no evade ese diagnóstico: lo convierte en el eje de su plan de acción**.

2.2. Los Tres Nudos Críticos por Sector.

Personal Académico. La carga burocrática y la incertidumbre laboral son los principales factores de desmotivación. Un docente dedica un porcentaje desproporcionado de sus horas a trámites de promoción, compras e informes. La **regularización de plazas** es una demanda sentida que la SEP ya reconoce. La **obsolescencia curricular** también afecta su práctica: los planes de estudio no se actualizan al ritmo de la transformación tecnológica.

Estudiantes. La **dignidad de las instalaciones** es la primera demanda. Insumos de laboratorio insuficientes, baños sin mantenimiento adecuado, falta de conectividad con anchos de banda potentes y seguridad perimetral deficiente. A esto se suma la incertidumbre económica: las Becas Benito Juárez no cubren todos los costos de transportación y alimentación para los estudiantes de menores recursos. La **transparencia en el ejercicio de recursos** es una exigencia explícita del pliego petitorio.

PAAE. La profesionalización y la capacitación continua son demandas históricas. El personal de apoyo requiere condiciones de seguridad e higiene, así como un reconocimiento explícito a su papel en el funcionamiento cotidiano del Instituto. La **digitalización** de trámites les beneficia directamente: menos papel, menos ventanillas, más tiempo para atender a los estudiantes. Es interesante despertar a la población politécnica en aras de superarse académicamente.

2.3. Matriz FODA Estratégica-Síntesis.

Fortalezas	Debilidades
Identidad y arraigo social histórico resaltando "La Técnica al Servicio de la Patria".	Rigidez burocrática y lentitud en la actualización curricular.
Presencia nacional con infraestructura única en ingenierías y ciencias médico-biológicas.	Rezago en mantenimiento preventivo y equipamiento de laboratorios.
Planta docente con alto nivel de habilitación y presencia en el SNII.	Procesos administrativos que asfixian al docente e investigador.
Oportunidades	**Amenazas**
Proyectos estratégicos de la SECIHTI (Olinia, Kutsari, Coatlicue, Ixtli) con financiamiento etiquetado.	Brecha acelerada entre la formación de aula y las tecnologías disruptivas.
Mandato presidencial de democratizar el IPN y fortalecerlo con un plan SEP-SHCP.	Crisis de confianza derivada de dar respuesta integral al pliego petitorio.

Cuadro. 2 Matriz FODA

III. Cinco Ejes Estratégicos Con Beneficios Diferenciados Por Sector.

EJE ESTRATÉGICO 1: Excelencia Académica, Cobertura Docente y Dignificación del Trabajo Académico.

Alineación. PND Eje General 2; PSE 2025-2030 dignificación docente y calidad; PDI IPN Ejes Fundamentales 1 y 2.

Diagnóstico del eje. La excelencia académica no se decreta; se construye con planes de estudio pertinentes, docentes con certidumbre laboral y un Nivel Medio Superior fortalecido. La falta de docentes capaces en áreas críticas es una demanda explícita del pliego petitorio que la SEP ya reconoce y ha analizado en su momento.

Acciones específicas.

1. **Programa de Cobertura Docente Inmediata.** En coordinación con la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que ya trabajan en un plan integral para el IPN, se impulsará la **contratación de académicos en las áreas con mayor déficit**, priorizando los CECyT y las ingenierías. Este programa no crea una estructura paralela: se ejecuta a través de la revisión de la estructura ocupacional que la SEP ha comprometido

2. **Programa de Actualización Curricular Permanente 2026-2029.** Revisión y modernización del **100% de los planes de estudio** del Nivel Medio Superior y Superior, incorporando **microcredenciales** en IA aplicada, ciberseguridad y transición energética, articuladas con los clústeres de la Agencia Ejecutiva para Proyectos Estratégicos, Eje 2.
3. **Ventanilla Única Digital de Promoción y Compactación Docente.** Plataforma auditable que elimina la discrecionalidad en la asignación de plazas y horas. Meta: reducción del 30 al **40%** en el tiempo de gestión de trámites.

Beneficios por sector.

- **Personal Académico.** Cobertura de plazas en áreas críticas derivado de un certero análisis, certidumbre laboral y reducción de la carga burocrática. Planes de estudio actualizados que facilitan su práctica docente. Inclusive mirar a otras instituciones lideres en el país., para enriqueces los diferentes currículos.
- **Estudiantes.** Mayor oferta de docentes en asignaturas críticas y programas pertinentes al mercado laboral y a los proyectos estratégicos del país.
- **PAAE.** Digitalización de procesos escolares que reduce la carga de trabajo manual en ventanillas.

Meta a 2029. 100% de los programas de licenciatura e ingeniería actualizados; acreditación de excelencia del 100% ante Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA); reducción del 25% en la deserción en los primeros dos semestres.

EJE ESTRATÉGICO 2: Soberanía Tecnológica y Agencia Ejecutiva para los Proyectos Estratégicos.

Alineación. PND Eje Transversal 2; PDI IPN Eje Fundamental 3; SECIHTI proyectos Olinia, Kutsari, Coatlicue, Ixtli.

Diagnóstico del eje. El IPN tiene centros de investigación de primer nivel, pero su articulación con los proyectos estratégicos del Estado es insuficiente. La producción científica vinculada a proyectos de la SECIHTI o de dependencias públicas representa apenas el 22% del total. El país requiere que el Politécnico sea el **brazo técnico de la soberanía nacional**, no un espectador.

Acciones específicas.

1. **Agencia Ejecutiva del IPN para los Proyectos Estratégicos.** No es un nuevo centro ni una nueva burocracia: es un **mecanismo de articulación vinculante** de los centros existentes (CIC, CINVESTAV, CIITA, CNMN), creado al amparo de las atribuciones del Director General (Artículo 14 de la Ley Orgánica). Su función es **integrar al IPN de forma directa y formal** en los proyectos estratégicos de la SECIHTI, con participación en:
    - **Olinia.** El IPN ya participa con una inversión de 25 millones de pesos y con investigadores en el desarrollo del minivehículo eléctrico mexicano.
    - **Kutsari.** Centro Nacional de Diseño de Semiconductores, con sedes en Puebla, Sonora y Jalisco.
    - **Coatlicue.** Supercomputadora mexicana para cómputo de alto rendimiento e inteligencia artificial.

- **Ixtli.** Constelación de satélites para observación terrestre.

2. **Fondo IPN-SECIHTI de Innovación Abierta.** Incluir dentro del presupuesto, recursos concursables para proyectos de investigación aplicada que resuelvan problemas específicos de dependencias federales y gobiernos estatales, con **simplificación radical** en la compra de insumos.

Beneficios por sector.

- **Personal Académico.** Acceso a financiamiento y colaboración en proyectos de alto impacto. Simplificación de compras que libera tiempo para la investigación.
- **Estudiantes.** Participación temprana en proyectos estratégicos (Olinia, Kutsari, Coatlicue, Ixtli), lo que mejora su formación práctica y su empleabilidad en sectores de alta tecnología.
- **PAAE.** Profesionalización en gestión de proyectos de innovación y administración de laboratorios de alta especialidad.

Meta a 2029. Super promedio del 30 a 40 % de la producción científica del IPN vinculada a proyectos de la SECIHTI o de dependencias.

EJE ESTRATÉGICO 3: Gestión Administrativa Eficiente, Transparencia y Cero Burocracia.

Alineación. PND Eje General 1, Gobernanza; PDI IPN Eje Fundamental 5; PSE 2025-2030 fortalecimiento institucional.

Diagnóstico del eje. La burocracia no es un problema abstracto. Es una carga concreta sobre el tiempo de los académicos y sobre la experiencia de los estudiantes. La **transparencia en el ejercicio de recursos** es una demanda explícita del pliego petitorio. La opacidad en el manejo de recursos ha sido señalada por la propia comunidad como un factor de desconfianza.

FOLIO 28

Acciones específicas.

1. **Plataforma Politécnico Digital – Cero Burocracia.** Sistema unificado para:
    - **Titulación digital exprés.** Expedición del título profesional en un máximo de **30 a 90 días hábiles**.
    - **Consulta transparente de trámites escalafonarios** para personal académico y PAAE.
    - **Gestión digital de proyectos de investigación**, integrada con el Fondo IPN-SECIHTI.
2. **Programa de Transparencia y Auditoría.** En atención al pliego petitorio, se implementará:
    - **Revisión integral de fideicomisos y patronatos** del IPN, con publicación de resultados.
    - **Informes trimestrales públicos** sobre el ejercicio presupuestal, accesibles en el portal del Instituto.
    - **Auditoría externa** en la entrega-recepción y en cada contrato de obra o adquisición relevante.

Beneficios por sector.

- **Personal Académico.** Titulación digital exprés, gestión de proyectos simplificada y compras de insumos en un menor plazo.
- **Estudiantes.** Titulación sin filas ni gestores; buzón digital auditado para denunciar irregularidades en servicios escolares o insumos de laboratorio.
- **PAAE.** Reducción de la carga administrativa y capacitación en herramientas digitales. Condiciones de trabajo más transparentes y auditables.

Meta a 2029. 100% de los trámites docentes y administrativos digitalizados; reducción del 40% en el tiempo promedio de gestión; 100% de los fideicomisos y patronatos auditados y con resultados públicos.

FOLIO 29

EJE ESTRATÉGICO 4: Infraestructura y Plan de Emergencia para la Dignidad de los Campus.

Alineación. PND Eje General 4, Desarrollo sustentable; PDI IPN Eje Transversal 1, Sustentabilidad; PSE 2025-2030 mejora de infraestructura.

Diagnóstico del eje. La dignidad de las instalaciones es una condición constitucional Art. 3°, no un lujo. El pliego petitorio exige **mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de equipos de laboratorio e infraestructura**. La SEP ha reconocido que estas demandas "requieren una estrategia integral de inversión y atención progresiva".

Acciones específicas.

1. **Plan de Emergencia para la Dignidad de los Campus Primeros 100 Días.** Intervención integral en los dos grandes conjuntos universitarios de la CDMX — **Zacatenco y Santo Tomás** — y extensión progresiva a las unidades foráneas, y otras unidades estratégicas.
    - Impermeabilización, iluminación LED y seguridad perimetral.
    - Baños con insumos continuos y mantenimiento preventivo programado.
    - Conectividad de fibra óptica en aulas y laboratorios.
    - **Fondo de contingencia** para insumos inmediatos en talleres y laboratorios de los CECyT y Escuelas Superiores.
2. **Modernización de Laboratorios Pesados.** Equipamiento de simulación y automatización en ESIME, ESIQIE y ESIA, alineado a los clústeres de la Agencia Ejecutiva para Proyectos Estratégicos.
3. **Licitaciones Transparentes con Auditoría Externa** para cada contrato de obra o adquisición.

Beneficios por sector.

- **Personal Académico.** Laboratorios modernizados y funcionales para la docencia y la investigación.

FOLIO 30

- **Estudiantes:** Espacios dignos, seguros y conectados. La dignidad de las instalaciones es la primera demanda del pliego petitorio y una condición para el aprendizaje.
- **PAAE:** Mejores condiciones de trabajo: instalaciones funcionales, seguras e higiénicas.

Meta a 2029: 100% de los campus con mantenimiento preventivo programado; cobertura total de fibra óptica en aulas y laboratorios; laboratorios de ingeniería con equipos actualizados.

EJE ESTRATÉGICO 5: Bienestar Estudiantil, Inclusión, Cultura Y Deporte.

Alineación. PND Eje General 2, Bienestar; PDI IPN Eje Fundamental 1; PSE 2025-2030 equidad e inclusión.

Diagnóstico del eje. El bienestar estudiantil no es un complemento de la excelencia académica: es su condición. Un estudiante que no tiene para el transporte o la alimentación no puede rendir en el aula. Un estudiante que no se siente seguro en el campus no puede concentrarse en su formación.

Acciones específicas.

1. **Ampliación del Sistema Institucional de Becas.** Complemento a las Becas Benito Juárez con fondos institucionales para **transportación y alimentación**. Becas de emergencia para estudiantes en riesgo de abandono por causas económicas.
2. **Programa Mujeres STEM-IPN.** Becas y fondos de investigación para investigadoras y estudiantes de ingenierías y ciencias exactas, atacando la brecha de género en áreas STEM (vinculado al Eje Transversal de Género).
3. **Renacimiento Deportivo y Cultural.** Recuperación de Águilas Blancas, Burros Blancos, atletismo, natación y robótica; potenciación y modernización del **Canal Once** como ventana de difusión cultural y científica con mayor cobertura.

FOLIO 31

Beneficios por sector:

- **Estudiantes.** Apoyo económico directo para transportación y alimentación; becas de emergencia; participación en actividades deportivas y culturales reconocidas curricularmente.
- **Personal Académico.** Estudiantes con mejores condiciones de vida, lo que se traduce en mejor rendimiento académico y menor deserción.
- **PAAE.** Acceso a actividades culturales y deportivas en los campus, así como a programas de bienestar laboral.

Meta a 2029. 100% de la matrícula en situación de vulnerabilidad cubierta con algún apoyo alimentario o de transportación; incremento del 30% en la participación estudiantil en actividades deportivas y culturales.

IV. Ejes Transversales de Gobernanza y Perspectiva de Género.

4.1. Cero Tolerancia a la Violencia de Género y Desigualdad

Alineación. PND Eje Transversal 1; PDI IPN Eje Transversal: Igualdad sustantiva y cultura de paz.

Acciones específicas.

- **Reestructuración de la Defensoría de los Derechos Politécnicos:** Dotarla de atribuciones para dictar **medidas cautelares inmediatas** ante denuncias de acoso sexual o violencia de género.
- **Protocolo Unificado e Imparcial:** Atención ágil, confidencial y sin revictimización, vinculada a las fiscalías cuando la falta constituya un delito.
- **Capacitación obligatoria** en perspectiva de género para todo el personal directivo y docente.

Meta a 2029. 100% de las unidades académicas con Protocolo de Violencia de Género operativo y con Defensoría con capacidad de dictar medidas cautelares.

4.2. Democratización Institucional y Diálogo Sectorial Permanente

FOLIO 32

Alineación. PND Eje General 1, Gobernanza; PDI IPN Eje Fundamental 5. Mandato presidencial de democratizar el IPN.

La democratización no es un adorno discursivo: es el **principio organizador** de este Programa. El Secretario Mario Delgado ha sido explícito: "democratizar al IPN significa escuchar a las bases, construir con las bases". Este Programa se compromete a que la gobernanza del Instituto se ejerza **de cara a los tres sectores constitutivos**, con mecanismos vinculantes, no consultivos.

Sector	Mecanismo permanente de participación y decisión
Personal Académico	Mesas mixtas bilaterales con capacidad de decisión sobre condiciones laborales y curriculares; consulta periódica en Consejos Técnicos.
Estudiantes	Foros semestrales de evaluación directiva **con carácter vinculante**; buzón digital auditado de denuncias sobre servicios escolares e insumos de laboratorio.
PAAE	Mesa de seguimiento a la profesionalización, capacitación continua y condiciones de seguridad e higiene, con representación en las decisiones que les afecten.

Cuadro. 3 Mecanismo permanente de participación y decisión

Compromiso específico. El Director General presentará un **informe trimestral público** ante el Consejo General Consultivo y ante los tres sectores, con avances verificables en los indicadores de este Programa. La democratización se demuestra con hechos: **rendición de cuentas periódica y espacios reales de decisión**.

Folio 33

V. Metas Medibles e Indicadores de Impacto (2026-2029).

El Cuadro 4 presenta las Metas e Indicadores de Impacto (2026–2029), un instrumento de seguimiento que establece la línea base de 2026 y la meta proyectada a 2029 para siete indicadores institucionales. Su función es estratégica permite operacionalizar el programa, con el fin de verificar el avance en eficiencia terminal, actualización curricular con IA, titulación, investigación vinculada, atención a la violencia de género, transparencia y participación estudiantil.

Indicador Institucional	Situación Actual (2026)	Meta a 2029
Eficiencia Terminal en Licenciatura	Línea base 2026	**20 a 30%**
Programas Académicos Actualizados con IA/Tecnología educación media superior, superior y posgrado		**100%**
Tiempo promedio de expedición de Título Profesional		**30 a 90 días hábiles**
Proyectos de Investigación vinculados al Sector Público/SECIHTI		**30 a 40%**
Unidades Académicas con Protocolo de Violencia de Género operativo		**100%**
Fideicomisos y patronatos auditados con resultados públicos		**100%**
Participación estudiantil en actividades deportivas y culturales		**+30%**

Cuadro. 4 Indicadores

FOLIO 34

VI. Ruta. Plan de Acción para los Primeros 100 Días.

Días 1 al 15. Diagnóstico financiero, transparencia y insumos emergentes.

- Instalación de la mesa de entrega-recepción con **auditoría externa** del presupuesto asignado.
- **Fondo de emergencia** para insumos inmediatos en talleres y laboratorios de los CECyT y Escuelas Superiores.
- Publicación del **primer informe de transparencia** sobre la situación financiera del Instituto.

Días 16 al 45. Diálogo directo y firma de acuerdos con la SECIHTI y la SEP.

- Firma del **Convenio Marco IPN-SECIHTI** para integrar formalmente al Politécnico en los proyectos Olinia, Kutsari, Coatlicue e Ixtli.
- Instalación de la **Mesa de Trabajo Permanente** con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP para la revisión de la estructura ocupacional y la cobertura docente.

Días 46 al 75. Plataforma Politécnico Digital – Cero Burocracia.

- Lanzamiento del sistema unificado de **titulación digital exprés** y consulta transparente de trámites escalafonarios.
- Instalación formal de los **foros sectoriales vinculantes** (académicos, estudiantes y PAAE) y publicación del calendario de sesiones.

Días 76 al 100. Plan de Emergencia para la Dignidad de los Campus.

- Anuncio público y **licitación transparente** del Plan de Mantenimiento Integral de Zacatenco, Santo Tomás y Unidades Foráneas, y de otros planteles estratégicos.
- Publicación de los **resultados de la auditoría** a fideicomisos y patronatos.

FOLIO 35

VII. Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

El Programa no será un documento que se presente y se archive. Se establece un **Sistema de Seguimiento y Evaluación** con tres componentes:

1. **Tablero de control trimestral.** Cada eje estratégico reportará avances en los indicadores de la Sección V. Los reportes serán públicos y accesibles en el portal del IPN o medios disponibles.
2. **Evaluación externa anual.** Un comité de académicos externos (SECIHTI, ANUIES, CACEI) evaluará el avance del Programa y emitirá recomendaciones vinculantes.
3. **Rendición de cuentas ante el Consejo General Consultivo y ante los tres sectores.** El Director General presentará un informe trimestral de avance. La democratización se demuestra con transparencia y con espacios reales de decisión.

VIII. Conclusión. Un Compromiso con la Comunidad Politécnica y con México.

El Instituto Politécnico Nacional nació de la Revolución Mexicana y de la visión del General Lázaro Cárdenas para dotar a la Patria de soberanía técnica e industrial. En esta nueva era de transformación, el Politécnico debe recuperar su rol protagónico en la vanguardia del conocimiento, pero también debe **saldar la deuda de dignidad** que tiene con su comunidad.

Asumo este compromiso como egresado formado en sus aulas, con el conocimiento profundo de sus necesidades. No prometo lo que la ley no permite. No ofrezco lo que no se puede financiar. Ofrezco lo que el IPN **ya puede hacer** con sus atribuciones vigentes y con la voluntad política de hacerlo desde el primer día.

Folio 36

El presente Programa está diseñado para ser leído por los tres sectores y para demostrar que **la excelencia académica, la soberanía tecnológica, la transparencia y el bienestar de quienes hacen posible el Instituto no son objetivos en competencia, sino los cuatro pilares de un mismo proyecto de transformación**.

DR. ISAAC VILLAVICENCIO GÓMEZ

Candidato a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

"La Técnica al Servicio de la Patria"

FOLIO 37

Anexo. Matriz de Alineación Normativa y de Planeación.

Instrumento Rector	Eje / Objetivo Específico	Eje del Programa	Evidencia de Alineación
Constitución Art. 3°	Fracción V Apoyo a la investigación.	Eje 2	Agencia Ejecutiva para Proyectos Estratégicos y vinculación con Olinia, Kutsari, Coatlicue e Ixtli.
PND 2025-2030	Eje Transversal 2(Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje 2 y Eje 3	Fondo IPN-SECIHTI y simplificación de gestión.
PND 2025-2030	Eje General 2 Desarrollo con bienestar y humanismo.	Eje 1 y Eje 5	Actualización curricular, cobertura docente y ampliación de becas.
PDI IPN 2025-2030	Eje Fundamental 3 Investigación con trascendencia.	Eje 2	Agencia Ejecutiva para Proyectos Estratégicos.
PDI IPN 2025-2030	Eje Fundamental 5 Mejora continua de la gestión.	Eje 3	Plataforma "Politécnico Digital – Cero Burocracia" y Programa de Transparencia.
PSE 2025-2030	Dignificación docente y mejora de infraestructura.	Eje 1, Eje 3 y Eje 4	Cobertura Docente Inmediata y Plan de Emergencia para la Dignidad de los Campus.
SECIHTI	Proyectos Olinia, Kutsari, Coatlicue e Ixtli, y otros proyectos estratégicos.	Eje 2	Participación formal del IPN en los proyectos nacionales.
Pliego petitorio 2026	Transparencia, mantenimiento, docentes y democratización.	Eje 1, Eje 3, Eje 4 y Eje Transversal de Gobernanza.	Programa de Transparencia y Auditoría, Cobertura Docente, Plan de Emergencia y Foros Vinculantes.
Ley Orgánica del IPN Art. 14	Facultades del Director General.	Todos los ejes.	Ejecutabilidad inmediata.

Cuadro. 5 Matriz de alineación normativa y de planeación

FOLIO 38

Ciudad de México a 3 de noviembre de 2026.

Es para mí un gusto compartir los motivos principales que me incentivan a participar en este proceso especial de ser aspirante al puesto de director general del honorable Instituto Politécnico Nacional.

Los Motivos Fundamentales que expongo de manera respetuosa son los siguientes:

1. El motivo de la Identidad y el Mérito (El Politécnico de corazón)

"Soy politécnico de origen, normalista de formación y servidor público por mérito."

Egresé de la Licenciatura en Ciencias de la Informática del IPN de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. Conozco la institución desde las aulas hasta los laboratorios. Aunado a ello, soy Normalista y gané los espacios por concurso en el Servicio Profesional de Carrera (SPC), en la Administración Federal y en la secretaria de Educación Pública.

Dirigir el IPN es un acto de congruencia y retribución la sociedad por lo mucho que me ha dado el Instituto en comento. Tengo la legitimidad del egresado que conoce la base que tiene lo que es ser un egresado primeramente del Cecyt 2 "Miguel Bernard" y también de una escuela de nivel Superior como lo es "Upiicsa" del Instituto Politécnico, el haber liderado la Migración de la Nómina a nivel nacional como parte de mis estudios de posgrado y experiencia, así como la sensibilidad del normalista que entiende la pedagogía y el orgullo del académico que se ha ganado sus espacios con esfuerzo propio.

2. El motivo de la Capacidad Ejecutiva de Alto Nivel como conocedor del aparato federal.

"Conozco la SEP desde la trinchera técnica y administrativa más profunda."

Haberme desempeñado como subdirector de Desarrollo de Sistemas del Centro de Desarrollo Informático "Arturo Rosenblueth" y como subdirector de Desarrollo de Sistemas de la Dirección General de Tecnologías de la Oficialía Mayor de la SEP me provee de una ventaja insuperable, así también haber fungido como director de Informática de la AFSEDF. He gestionado tecnología; que sostiene a la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional.

Mi promesa de "Cero Burocracia" y "Politécnico Digital" no es una ocurrencia de campaña. Es la aplicación de lo que ya he hecho con éxito en la Oficialía Mayor y

en la AFSEDF. Se exactamente cómo se construyen los sistemas, cómo se negocian los presupuestos con Hacienda y cómo se destraba la maraña administrativa porque he estado en el centro de ella.

3. El motivo de la Visión Educativa (El equilibrio entre lo técnico y lo humano).

"Además de tener el conocimiento de servidores y redes, tecnología aplicativa, bases de datos (big data); sé de pedagogía y de trato adecuado a seres humanos."

Mi formación como Normalista, mi Maestría en TIC (UNID) y mi Doctorado en Educación (Universidad de América del Norte) demuestran que conozco y entiendo que la tecnología es un medio y que el fin último es la formación integral de los estudiantes (Art. 3° Constitucional).

El IPN no necesita un administrador de redes a secas; necesita un líder educativo que sepa cómo la Inteligencia Artificial y las TIC transforman la docencia. Mi perfil es la integración perfecta entre la "Soberanía Tecnológica" y el "Humanismo Mexicano" que pregona los dirigentes Educativos y Presidencia. Tengo la convivencia cercana con los docentes y discentes de la Escuela Normal Superior de México.

4. El motivo referente a la época actual (El experto idóneo para la era digital)

"Soy el perfil idóneo para la transformación digital y la soberanía tecnológica que exige el país."

La Agenda Digital Educativa y los proyectos estratégicos (Olinia, Kutsari, Coatlicue) requieren a alguien que domine las TIC de forma nativa. Como director de Informática de la Autoridad Educativa Federal de la CDMX (AEFCM) y exsubdirector en la Oficialía Mayor, he estado en la primera línea de la transformación digital del sector educativo.

El haberme desempeñado como subdirector de Sistemas en el Centro de desarrollo Arturo Rosenblueth, me permite atender a los alumnos en sus necesidades propias acorde a su grado escolar.

No tendré una curva de aprendizaje. Llegaré al IPN a ejecutar desde el día uno, articulando la Agencia Ejecutiva de Proyectos Estratégicos y liderando la digitalización de los trámites para liberar el talento de los 16,358 académicos y los 9,534 PAAE.

5. El motivo de la Gobernanza y la Legitimidad (El demócrata que rinde cuentas)

En caso de que se me dé la oportunidad de ser el director; vengo a gobernar con la comunidad y a rendir cuentas."

Mi trayectoria como servidor público federal y mi paso por la Autoridad Educativa Federal la Ciudad de México te han enseñado el valor de la transparencia. Entiendo que el buen funcionamiento del IPN en 2026 exige un liderazgo que no le tema a las auditorías, sino que las promueva como un ejercicio de dignidad institucional.

Mi compromiso es con los tres sectores (Académicos, Estudiantes y PAAE), no con un grupo de interés. Tengo la madurez de gestión para instalar los foros vinculantes, auditar los fideicomisos y gobernar de la mano de las bases, tal como lo ha exigido nuestro actual secretario de Educación Pública Mario Delgado.

"Soy Isaac Villavicencio Gómez, egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Informática del IPN. Soy politécnico de origen, pero también normalista, maestro en TICs y doctor en Educación. A lo largo de mi carrera como servidor público he ganado mis espacios por concurso, y he tenido el privilegio de servir a la educación desde posiciones estratégicas: fui subdirector de Desarrollo de Sistemas en el Centro 'Arturo Rosenblueth' y en la Dirección General de Tecnologías de la Oficialía Mayor de la SEP, también me desempeñé con anterioridad como director de Informática de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. En la parte académica he sido organizador de 2 congresos internacionales de docencia y de matemática avanzada y un congreso nacional de matemáticas, actualmente funjo como editor en la actualidad de la revista científica Joom.org y miembro de número de la Academia Mexicana de educación e integrante de un cuerpo académico.

Conozco el IPN porque me formé en él; conozco la SEP porque he gestionado su tecnología desde adentro; y conozco la educación porque me he preparado para ello. Por eso, aspiro a dirigir al Multicitado Instituto Politécnico Nacional. No vengo a improvisar ni a aprender en el cargo: tengo un programa técnicamente viable para destrabar la burocracia, dignificar los campus, democratizar la institución y poner al IPN a la vanguardia de la soberanía tecnológica de México. Mi compromiso, es con la comunidad politécnica y con el país."

Creo firmemente tener el conocimiento técnico, la sensibilidad educativa, la experiencia administrativa de alto nivel y la identidad politécnica; acorde a las expectativas que tiene el Instituto Politécnico Nacional de un aspirante a director general.

Isaac Villavicencio Gómez.

Firma: 

FOLIO 4